

Expediente: **75/21**

Carátula: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ JALIL JUANA ADELA Y OTROS S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **20/09/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - JALIL, SALOMON FERNANDO-DEMANDADO

900000000000 - JALIL, JOSÉ OMAR-DEMANDADO

20213319397 - JALIL, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 75/21



H20702634206

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ JALIL JUANA ADELA Y OTROS s/ REIVINDICACION.- EXPTE. N° **75/21.-**

Sr. Juez:

Informo que debido al proceso de despapelización y a la falta de espacio para reserva de documentación en soporte papel, se ha procedido a digitalizar los expedientes N° 330-170-DJ -2020 y 331-170-DJ -2020 a fin de ser devueltos a la oficina de origen. Adjunto al presente los archivos PDF con las actuaciones digitalizadas. Secretaría, Concepción, 19 de septiembre de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 19 de septiembre de 2023

Téngase presente lo informado y póngase a conocimiento de las partes que los expedientes remitidos por Fiscalía de Estado se encuentran digitalizados y agregados en autos. Agréguese los archivos que contienen las actuaciones digitalizadas y téngase presente.

Atento a las constancias de autos hágase entrega al Letrado Horacio H. Geria Lépure los expedientes mencionados a fin de que sean remitidos a la Fiscalía de Estado en carácter de devolución por su intermedio, dejándose debida nota de entrega en estos autos.-ACC

Actuación firmada en fecha 19/09/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.